

DE TODO EL MUNDO



## EL DIRECTORIO PIDE ELEVACION Y MISTICISMO

### Primo de Rivera compara su política con la de Mussolini.-Declaraciones de Ventosa.-El Puerto de Valencia en el viejo régimen.-La política alemana

### Baviera: Galería de retratos

#### El "Rey"

La pura tradición bávara exige que los Reyes de Baviera sean locos o, por lo menos, que no estén bien de la cabeza, y que en nombre de ellos gobierne un Regente con prudencia y unos cuantos ministros más o menos campesinos. El Príncipe heredero Ruperto, pretendiente a la Corona, y "Rey" efectivo de Baviera, rompen la tradición. Parece que está en todo. No falta quien os llegará a decir que de toda la gente que en Baviera hace y deshace, es el único que tiene un poco de entendimiento. "Si no fuese así—os dicen—ya hace tiempo que él sería Rey de Baviera y que de la República alemana no se volvería a hablar". Pero si, tal como dice, el Príncipe Ruperto no es un infeliz, se comprende que no tenga prisa a comprometerse. ¿Qué le falta? Vive en Baviera, cerca de Múnich; gobiernan los suyos; le llaman majestad a d'extero y s'miestro; los domingos sale como en procesión, acompañado de todos los ministros y generales, pasa revista a las tropas y vuelve a casa a la hora de comer más tranquilo que todos. De Berlín nadie le inquietará. Mientras que en París, en Londres o en Roma... ¡qué se sabe, santo Dios!

#### El presidente von Knilling

El "Rey" de Baviera será tal Rey como quiera. Pero lo que es el título de "primer campesino del reino" se le habrá de pillar al óleo. El primer campesino—si por primer campesino se ha de entender, como yo creo, el hombre que sabe hacer mejor el campesino—es el presidente von Knilling. El predecesor de von Knilling en la presidencia del Consejo bávaro fué el actual dictador, von Kahr. Pero von Kahr hubo de dimitir porque no se podía entender con Berlín y le sustituyó von Knilling. Durante un año de presidencia von Knilling se acreditó de grufón transigente. En la reunión de jefes de gobierno de los Estados alemanes y convocada por Strossmann, para decir el término de la resistencia pasiva, von Knilling—contra las esperanzas de todos—fué más transigente que nunca. A todo dijo amén. Luego de la reunión tomó el te con el presidente de la República, y ya sacado, le aseguró que podía dormir tranquilo. Y más tarde, piernas para qué os quiere, tomaba el tren para Múnich aquella misma noche. Al cabo de veinticuatro horas de haber llegado a Múnich, declaración del estado de guerra en Baviera, denuncia del Tratado de Versalles y nombramiento de von Kahr como dictador. El Gobierno de la República se enteró de todo ello porque el corresponsal en Berlín de la "Frankfurter Zeitung" es un hombre amable y dió un toque de teléfono en la cancillería. De otro mo-

#### Unión Ibérico-Americana

### La Fiesta de la Raza

12 octubre

Los festejos acordados para la celebración de la Fiesta de la Raza, son los siguientes:

Primero. Celebrar una conferencia en el Paraninfo de la Universidad, a las once de la mañana de dicho día, en la que después de la lectura de la Memoria por el secretario señor Camps, disertará el culto literario valenciano don Pedro Gómez Martí, terminando el acto con un discurso de gracias a cargo de uno de los conatles americanos.

La Banda Municipal amenizará el acto, interpretando los himnos nacionales de las Repúblicas sudamericanas.

Segundo. De nueve a once, estará abierto al público el magnífico Museo Paleontológico Botet, en el que su director, doctor Bosch, dará explicaciones de los objetos allí reunidos y regalados por el ilustre valenciano, a los visitantes.

### Informaciones y comentarios

#### Lo que dice Primo de Rivera

El general Primo de Rivera, al llegar a última hora de la tarde a la Presidencia, manifestó a los periodistas que les facilitaría una nota oficial algo larga.

"Si creen ustedes que tiene interés, la copia; si no, pueden extraerla."

Con ello ganará el público, que no tendrá que soportar mi deplorable redacción.

Ahora nos vamos a reunir para ver si conseguimos los proyectos de decreto que espero someter a la firma de don Alfonso en breve.

La nota oficial facilitada dice así: "No hay que impacientarse. Es innegable que en un par de meses no habrán de salir todavía datos de verdadera importancia, pero nadie creerá que hasta un lapso de tiempo de tres meses para la transformación completa de España, máxime cuando la función de gobernar al día absorbe tanto tiempo, no solo al presidente del Directorio, sino al Directorio mismo, pues a él se han sometido en tres semanas cuestiones tan complejas como la de Tánger, ya que desde Madrid se sigue al día la conferencia de peritos, preparatoria de otra más definitiva de plenipotenciarios."

El estudio de la prórroga o denuncia del Tratado con los Estados Unidos, las posibles modificaciones con los de Francia y la iniciación del de Italia; el problema de Marruecos, sobre el que se habla poco y se actúa lo más posible, porque es reconocida su importancia real y preocupada; la renovación de vencimientos del Tesoro han ocasionado un detenido examen y largos asesoramiento; el estudio de grandes proyectos industriales y de comunicaciones, que sin un profundo ajetreo no se pueden ni admitir ni menos rechazar, porque lo mismo pueden representar para España fuentes de prosperidad, que cargas excesivas; los problemas vivos de subsistencias y transportes y otras mil cuestiones gubernamentales diarias, sobre las que había voluminosos expedientes, acaso con más datos de los precisos para su resolución, cogidos por el engranaje de una máquina burocrática, tan complicada y respondiendo, sin duda, a un sistema que acusa plena desconfianza, pero que, sin embargo, no garantiza la pureza administrativa, y quizás fuera lo más acertado desmentir totalmente, cosa sumamente difícil porque de intentarse ha de ser a condición de que la vida del Estado no se suspenda. De ahí la necesidad de un Gobierno dictatorial temporal que pueda prescindir de trámites y que tome resoluciones rápidas con fundamento de las posibles convicciones y con la confianza propia y ajena de su imparcialidad y carencia de compromisos políticos y administrativos.

Más como contra el Gobierno así se revelen muchos intereses creados y muchos sentimientos mortificados, solo apoyándose en la opinión de la fuerza podrá gobernarse sin halagar aquella a la antigua usanza, por medio de mejoras de clases, sino más bien por una elevación espiritual, un misticismo que al mismo tiempo se impone el sacrificio o lo contrario.

Verdad es que los sacrificios en poco tiempo han de ser trocados en mejoras para todos, pues solo en un país puramente administrado, recta y severamente gobernado, limpio de mancha política en la gestión de sus intereses y en la justicia equitativa, puede lograrse la felicidad de los ciudadanos y el ejercicio amplio de la libertad, apoyada en la práctica comanditaria de derechos y deberes.

El estudio de los presupuestos y sus liquidaciones dan la impresión de que sin crear nuevos tributos, reduciendo las rentas y disminuyendo los gastos, España puede aspirar a un régimen de nivelación.

Acaso sea audaz exponer éste, que necesitará, para su demostración real, no solo hacer un presupuesto, sino hacerlo; pero si se logra, aunque fuera en tres años económicos, España vería fortalecido su crédito y

consolidaría su deuda, tendiendo a amortizar parte de ella y restablecería el valor de su moneda, máxime si el desarrollo de grandes empresas pone en movimiento la importante riqueza del país.

Para tan seductor programa, lo primero es orden, autoridad y economía, y por eso al logro de esos objetivos se ha encaminado los primeros pasos del Directorio, porque puede admitirse que algunos haya sido un poco precipitados, pero así lo exigía el carácter de la situación en los primeros días, y ese mismo reproche se hizo al Gobierno de Mussolini en ocasión semejante, y no fué rechazado por el primer ministro italiano, que, acaso como el Directorio, guardando siempre la debida proporción que impone nuestra modestia, se vió empujado por corrientes de opinión en muy distintos sentidos, absobas de que en pocos días se dieran soluciones y satisfacciones a todas las aspiraciones contenidas o contrariadas en mucho tiempo.

El Directorio, que ha tenido que desmentir ayer la absurda especie circulada con perversidad de que al tratarse del régimen regional se segregaba de Cataluña las provincias de Lérida y Tarragona, para unir las a Aragón y Valencia, respectivamente, y también la de que se iba a un régimen contra la propiedad y agricultura, desposeyendo o interviniendo por lo menos a los dueños de las fincas, y dando entrada franca a los trigos extranjeros, vuelve a poner en guardia al público contra este sistema de perturbar la tranquilidad que será duramente sancionado en el primer caso en que pueda comprobarse el origen de las falsas noticias."

#### La junta inspectora del personal judicial

Excelentísimo señor: Para la debida ejecución y cumplimiento del real decreto de 2 de octubre actual, Su majestad el Rey (que Dios guarde), a propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste, se ha servido disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Las facultades de la Junta inspectora creada por real decreto de 2 de octubre serán completas y tan amplias como sea necesario para examinar, revisar y fallar los procedimientos de todas clases que se hayan iniciado durante los cinco años últimos para exigir responsabilidades civiles, criminales, gubernativas y disciplinarias que afecten a jueces y magistrados y sus asimilados del ministerio fiscal. Si la Junta lo estima necesario, podrá ampliar los elementos de juicio sumariamente con diligencias de investigaciones e informes, siempre que se realicen dentro del plazo máximo de dos meses señalado en el real decreto. Los cinco años se entienden años naturales, o sea a partir de 1 de enero de 1918.

Artículo 2.º Se citará al inculpa do por el conducto más rápido posible para que en el improrrogable término que con prudencia criterio se le señale por la Junta comparezca a ser oído de palabra o por escrito acerca de los hechos originarios del expediente o de su ampliación, pudiendo comparecer por el mismo o por medio de un comodoro de la carrera debidamente autorizado, que manifestará cuanto estime necesario a la defensa de aquél.

Artículo 3.º Si en el acto de la comparecencia el inculpa do recusara a cualquiera de los que componen la Junta con causa fundada, a juicio de la misma, el Directorio militar decidirá inmediatamente, sin ulterior recurso, lo que sea procedente.

Artículo 4.º Los acuerdos de la Junta se adoptarán por mayoría.

Ni el presidente ni los vocales podrán abstenerse de votar bajo pretexto alguno, y en el caso de no haber indicación del sentido del voto que emita cada uno de los individuos de la Junta, ni se expresará en ella si la decisión se adoptó por unanimidad o por mayoría.

Artículo 5.º El acuerdo definitivo que se dicte se redactará en términos sumarios y concisos, como lo

exige la índole del procedimiento de que se trata y el carácter de la elevada misión que se confía a la Junta inspectora nombrada.

Artículo 6.º Al presidente, vocales y secretario de la Junta no puede exigírseles responsabilidad por los acuerdos definitivos que dicten, siempre que se hayan ajustado a las normas establecidas en el real decreto de 2 del corriente mes de octubre y disposiciones concordantes.

De real orden lo digo a vueccencia para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a vueccencia muchos años. Madrid 9 de octubre de 1923.—Primo de Rivera.

Señores presidente de la Junta inspectora creada por real decreto de 2 del actual y encargado del departamento de Gracia y Justicia.

#### Regreso de los comisionados vascos

Regresaron a sus respectivas provincias los representantes de las Diputaciones vascas, que se encontraban en Madrid. Van muy satisfechos de sus entrevistas con Primo de Rivera y el Rey, pues llevan la seguridad de que será conservada la estructura tradicional y característica de las provincias vascongadas y Navarra.

Un subcomisión representando a Guipúzcoa ha quedado en Madrid y anoche visitó al subsecretario de Estado señor Espinosa de los Monteros, para apoyar las gestiones en favor de la industria armera de Eibar.

El señor Espinosa les prometió reiterar cerca del general presidente las peticiones de sus visitantes.

#### Dice Puig y Cadafalch

BARCELONA.—El señor Puig y Cadafalch ha recibido a los periodistas, y les ha dicho que la recaudación por automóviles en el segundo semestre del año corriente, en relación con la del mismo período del año anterior, había aumentado en el doble. En el segundo semestre del año anterior se recaudaron, aproximadamente, 300.000 pesetas, y en el mismo semestre de este año se han recaudado 676.000.

También en lo que se refiere a teléfonos se ha recaudado en el segundo semestre de este año más que en igual período del año anterior. El aumento de recaudación asciende este semestre a pesetas 38.000.

Aunque se se había dicho cuenta al Consejo permanente de la Mancomunidad de la adquisición de una finca complementaria para ampliación de la Casa de Caridad de Tarragona.

El resto de la reunión estuvo dedicado a tratar asuntos de trámite. Y de esas cosas sensacionales que se anuncian?—le preguntaron.

—No, señores; no ocurre nada de particular. Unicamente, con el fin de desvirtuar los rumores que circulaban, conviene a todos que se fijen en la nota publicada por el presidente del Directorio, en la que se manifiesta que ésta respetará los organismos ya constituidos.

Esto—continuó diciéndonos el señor Puig y Cadafalch—afirma las impresiones que yo tenía, por los ofrecimientos que me hizo el marqués de Estella en la conversación que con él mantuve antes de marchar a Madrid, y que refleja el manifiesto que publicó el general Primo de Rivera.

#### La reunión del Directorio

Nota oficial

De la reunión del Directorio de anoche se ha facilitado la siguiente nota oficial:

"El presidente del Directorio militar ha firmado una real orden disponiendo que se abra una amplia información escrita para recoger las aspiraciones y propuestas de las Corporaciones, Asociaciones y empresas particulares en relación con las cuestiones ferroviarias, en las condiciones siguientes:

Primera. Los escritos serán entregados en la Presidencia del Consejo, en sobres cerrados, dirigidos a la ponencia ferroviaria del Directorio.

Segunda. Estarán escritos a máquina, en una sola cara, y no tendrán más extensión de seis hojas en folio corriente.

Tercera. Se recomienda la concisión y claridad y que las propues-

### Intereses valencianos

#### El Consejo de Estado, la burocracia centralista y el empréstito de la Junta de Obras del Puerto de Valencia

Después que la Junta de Obras del Puerto perdió la batalla, cuyo objetivo era conseguir el aval del Estado para su empréstito, el expediente formado para que el Gobierno autorizara a la Junta para emitir, empujando una peregrinación a través de las dependencias ministeriales, deteniéndose complaciente en casi todas las oficinas del vetusto y misterioso ministerio de Hacienda, de topografía tan complicada como los subterráneos de una pagoda, y después en la multiplicidad de negociados y subnegociados del ministerio de Fomento, más jovial y atrayente que su colega, instalado en el edificio de la antigua Aduana, en la calle de Alcalá.

De todos estos devanos de la burocracia central, que dispone de los amorosos lazos del balcón para juzgar los asuntos provincianos, el expediente salió triunfante, creciendo el volumen a fuerza de dictámenes, informes, diligencias y firmas de los magnates de la administración pública. Hay que reconocer que la petición del Puerto de Valencia, saturada de suaves brisas mediterráneas, era mirada con simpatía en todos los centros oficiales.

Al fin llegó el mes de julio y el expediente emprendió el camino de sus dos últimos trámites, el informe del Consejo de Estado y la aprobación por el Consejo de ministros.

La penúltima etapa era complicada, porque el 15 de julio empezaba el período de vacaciones del año centro consultivo, y desde el día 2 de dicho mes que salió del ministerio de Fomento, el expediente, durante el corto plazo de doce días, había de pasar por múltiples, y algunos de ellos muy espinosos trámites; véase la lista, y no se si me olvidó alguno:

Registro de entrada.

Pase a la sección de Fomento para la designación de oficial letrado, que había de estudiar el expediente y formular informe.

Informe del oficial letrado.

Nuevo pase a la sección de Fomento para designar el consejero ponente.

Ponencia del señor consejero.

Otro pase a la sección de Fomento.

Tránsito de la sección de Fomento al Consejo en pleno.

Estudio y aprobación del informe y ponencia anteriores, por la comisión permanente del Consejo de Estado.

Informe definitivo del Consejo de Estado en pleno.

La Junta de Obras del Puerto envió entonces a Madrid a su vicepresidente con la ardua misión de que consiguiere la aceleración de todos esos trámites, a fin de que antes de las vacaciones estuvieran todos cumplidos satisfactoriamente para las legítimas aspiraciones y patrióticas impaciencias de la Junta.

Buenas ayudas y excelentes amigos encontró la Junta en el Consejo de Estado. El encargado del registro de entrada, oriundo de Valencia, no dejó que el expediente descansara un solo día en su oficina. Se hizo rápidamente la designación del oficial letrado, que es una cosa automática, pero con automatismo un tanto enmoledido en la generalidad de los casos, y aquí sobrevino el primer tropiezo; dicho funcionario se asustó ante el volumen del expediente, y empezó a poner dificultades dilatorias, con el fin de que se echara encima el ansiado día 14, y el período de vacaciones le proporcionara un apazamiento de dos meses para el engoroso trabajo.

Dicho señor es hijo de un exministro romañista, y la intervención del conde (deferentemente facilitada por don Juan Izquierdo) cerca del papá, fué bastante decisiva. El informe se hizo velozmente.

El otro escollo grave era la ponencia del consejero: los señores consejeros, todos exministros de la Corona, ejercen el cargo como estación de espera hasta el momento en que sus amigos políticos usufructúan el poder y les lleven a cargos más activos, probablemente a desempeñar una carrera, y cumplir su cometido con parsimonia letal. Pero el ponente que estaba vez nos tocó en suerte fué el vizconde de Matamala, hombre cumplidor de su deber con escrupulosidad y buena fe poco comunes. Esta vez el empuje partió del campo maurista, y en horas, más que en días, terminó su ponencia aquel dignísimo prócer, que poco después falleció.

En Valencia, en la Junta mejor dicho, pues desgraciadamente nuestra ciudad, tan alegre y confiada como la de creación benaventura, no se interesa gran cosa por sus problemas vitales, reinaba la nerviosidad y la impaciencia. Desde aquí mandaban los telegramas a parlamentarios, a primates de la política dominante, hasta a su majestad el Rey. Ninguna palanca susceptible de moverse se dejó en reposo. Y entre todos se consiguió el triunfo de que el expediente llegara hasta la Comisión Permanente, que celebraba su postrer sesión de la temporada el viernes 13 de julio. Para el día siguiente, sábado, que era el último día hábil del período de pre-vacaciones, estaba señalada la sesión del pleno del Consejo.

Iba a realizarse el milagro de que en doce días se desembarazara el Consejo de Estado del expediente, o vice-versa, y... ocurrió una cosa bastante pintoresca. Los señores consejeros acudieron a sesión, esperando celebrarla para escapar a sus refugios veraniegos, y el presidente, don Fernando Merino, conde de Sagasta (y yerno de Sagasta), se dió cuenta de que no podía hacerse nada. El reglamento dice que el orden del día, impreso, se repartirá a los señores consejeros con 48 horas de anticipación, y que con igual antelación se hará la convocatoria. Ambas condiciones eran imposibles de cumplir, por dos razones poderosas: la de que no se habían cumplido, y la de que todos los dictámenes a resolver procedían de la Comisión Permanente de la víspera.

Y la sesión no se celebró y se nos echó encima la losa de los dos meses de vacaciones.

Alguien, iniciado en los recovecos de la burocracia, indicó una posible solución, la de que en la semana siguiente se convocara a una sesión extraordinaria del pleno. Sin pérdida de tiempo el vicepresidente de la Junta, acompañado por los diputados a Cortes señores Beltrán y García Guíjarro, fué a ver al señor García Prieto, quien les dió una enhorabuena algo aleatoria; aquella noche comió en el Nuevo Club con el señor Merino, y seguramente le convencería de la necesidad de convocar a esa sesión extraordinaria (convocatoria, que al fin y al cabo solo al presidente del Consejo de ministros incumbía), pero nada de esto ocurrió, ni le convenció, ni creo que lo intentase siquiera. Ni se acordó de avisar, como había prometido, la resolución que tomará. Tres días más permaneció en Madrid el representante de la Junta, hasta que el señor García Prieto se dignó recibirle para comunicarle el *lasciate ogni speranza*.

Y ahora los comentarios hágalos el lector.

Afortunadamente, las cosas han cambiado y la vieja política no es más que una pesadilla desvanecida por el despertar ruidoso de la actual situación. Probablemente hoy mismo habrá pleno del Consejo de Estado, y el expediente saldrá en seguida del imponente caserón de la calle Mayor.

"Uno de la Junta del Puerto".

El estudio de los presupuestos y sus liquidaciones dan la impresión de que sin crear nuevos tributos, reduciendo las rentas y disminuyendo los gastos, España puede aspirar a un régimen de nivelación.

Acaso sea audaz exponer éste, que necesitará, para su demostración real, no solo hacer un presupuesto, sino hacerlo; pero si se logra, aunque fuera en tres años económicos, España vería fortalecido su crédito y

Excelentísimo señor: Para la debida ejecución y cumplimiento del real decreto de 2 de octubre actual, Su majestad el Rey (que Dios guarde), a propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste, se ha servido disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Las facultades de la Junta inspectora creada por real decreto de 2 de octubre serán completas y tan amplias como sea necesario para examinar, revisar y fallar los procedimientos de todas clases que se hayan iniciado durante los cinco años últimos para exigir responsabilidades civiles, criminales, gubernativas y disciplinarias que afecten a jueces y magistrados y sus asimilados del ministerio fiscal. Si la Junta lo estima necesario, podrá ampliar los elementos de juicio sumariamente con diligencias de investigaciones e informes, siempre que se realicen dentro del plazo máximo de dos meses señalado en el real decreto. Los cinco años se entienden años naturales, o sea a partir de 1 de enero de 1918.

Artículo 2.º Se citará al inculpa do por el conducto más rápido posible para que en el improrrogable término que con prudencia criterio se le señale por la Junta comparezca a ser oído de palabra o por escrito acerca de los hechos originarios del expediente o de su ampliación, pudiendo comparecer por el mismo o por medio de un comodoro de la carrera debidamente autorizado, que manifestará cuanto estime necesario a la defensa de aquél.

Artículo 3.º Si en el acto de la comparecencia el inculpa do recusara a cualquiera de los que componen la Junta con causa fundada, a juicio de la misma, el Directorio militar decidirá inmediatamente, sin ulterior recurso, lo que sea procedente.

Artículo 4.º Los acuerdos de la Junta se adoptarán por mayoría.

Ni el presidente ni los vocales podrán abstenerse de votar bajo pretexto alguno, y en el caso de no haber indicación del sentido del voto que emita cada uno de los individuos de la Junta, ni se expresará en ella si la decisión se adoptó por unanimidad o por mayoría.

Artículo 5.º El acuerdo definitivo que se dicte se redactará en términos sumarios y concisos, como lo

Excelentísimo señor: Para la debida ejecución y cumplimiento del real decreto de 2 de octubre actual, Su majestad el Rey (que Dios guarde), a propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste, se ha servido disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Las facultades de la Junta inspectora creada por real decreto de 2 de octubre serán completas y tan amplias como sea necesario para examinar, revisar y fallar los procedimientos de todas clases que se hayan iniciado durante los cinco años últimos para exigir responsabilidades civiles, criminales, gubernativas y disciplinarias que afecten a jueces y magistrados y sus asimilados del ministerio fiscal. Si la Junta lo estima necesario, podrá ampliar los elementos de juicio sumariamente con diligencias de investigaciones e informes, siempre que se realicen dentro del plazo máximo de dos meses señalado en el real decreto. Los cinco años se entienden años naturales, o sea a partir de 1 de enero de 1918.

Artículo 2.º Se citará al inculpa do por el conducto más rápido posible para que en el improrrogable término que con prudencia criterio se le señale por la Junta comparezca a ser oído de palabra o por escrito acerca de los hechos originarios del expediente o de su ampliación, pudiendo comparecer por el mismo o por medio de un comodoro de la carrera debidamente autorizado, que manifestará cuanto estime necesario a la defensa de aquél.

Artículo 3.º Si en el acto de la comparecencia el inculpa do recusara a cualquiera de los que componen la Junta con causa fundada, a juicio de la misma, el Directorio militar decidirá inmediatamente, sin ulterior recurso, lo que sea procedente.

Artículo 4.º Los acuerdos de la Junta se adoptarán por mayoría.

Ni el presidente ni los vocales podrán abstenerse de votar bajo pretexto alguno, y en el caso de no haber indicación del sentido del voto que emita cada uno de los individuos de la Junta, ni se expresará en ella si la decisión se adoptó por unanimidad o por mayoría.

Artículo 5.º El acuerdo definitivo que se dicte se redactará en términos sumarios y concisos, como lo

Excelentísimo señor: Para la debida ejecución y cumplimiento del real decreto de 2 de octubre actual, Su majestad el Rey (que Dios guarde), a propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste, se ha servido disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Las facultades de la Junta inspectora creada por real decreto de 2 de octubre serán completas y tan amplias como sea necesario para examinar, revisar y fallar los procedimientos de todas clases que se hayan iniciado durante los cinco años últimos para exigir responsabilidades civiles, criminales, gubernativas y disciplinarias que afecten a jueces y magistrados y sus asimilados del ministerio fiscal. Si la Junta lo estima necesario, podrá ampliar los elementos de juicio sumariamente con diligencias de investigaciones e informes, siempre que se realicen dentro del plazo máximo de dos meses señalado en el real decreto. Los cinco años se entienden años naturales, o sea a partir de 1 de enero de 1918.

Artículo 2.º Se citará al inculpa do por el conducto más rápido posible para que en el improrrogable término que con prudencia criterio se le señale por la Junta comparezca a ser oído de palabra o por escrito acerca de los hechos originarios del expediente o de su ampliación, pudiendo comparecer por el mismo o por medio de un comodoro de la carrera debidamente autorizado, que manifestará cuanto estime necesario a la defensa de aquél.

Artículo 3.º Si en el acto de la comparecencia el inculpa do recusara a cualquiera de los que componen la Junta con causa fundada, a juicio de la misma, el Directorio militar decidirá inmediatamente, sin ulterior recurso, lo que sea procedente.

Artículo 4.º Los acuerdos de la Junta se adoptarán por mayoría.

Ni el presidente ni los vocales podrán abstenerse de votar bajo pretexto alguno, y en el caso de no haber indicación del sentido del voto que emita cada uno de los individuos de la Junta, ni se expresará en ella si la decisión se adoptó por unanimidad o por mayoría.

Artículo 5.º El acuerdo definitivo que se dicte se redactará en términos sumarios y concisos, como lo

rocarriles para que den preferencia al estudio de los trabajos como consecuencia de las consultas que se hacen de ellos sobre estas cuestiones, dando así muestra de su patriotismo y celo."

### La Casa del Pueblo y las concitaciones obreras

La Junta administrativa de la Casa del Pueblo, acompañada por el señor Largo Caballero, ha visitado al Gobernador de Madrid, duque de Tetuán, para darle cuenta de las grandes dificultades que en la práctica existen para cumplir al pie de la letra el decreto relativo a la inspección y desenvolvimiento de las concitaciones en las sociedades obreras.

El duque de Tetuán les pidió que le lleven un escrito con todos los detalles referentes al asunto, para resolverlo al Directorio, consultar y presentar en definitiva.

### Cuadro de inutilidades

Se ha publicado una real orden mandando el reglamento para la declaración de mozos útiles para el Ejército.

Para la inutilidad de los individuos y clases, expone un cuadro de excepciones, que es el que acompaña a la ley de Reclutamiento de 27 de febrero de 1912.

Sea cualquiera la fecha de la dolencia o defecto físico apreciado en la concentración o en el primer año de servicio, contándose a partir del primero de noviembre del año que los mozos ingresaron en caja, será reemplazada la baja. Si la inutilidad sobreviniera después del ingreso en filas, ya por enfermedad adquirida en el servicio o por motivo de él, estas bajas no serán cubiertas. Trascurrido un año a partir de la fecha en que se ha producido, ninguna baja se cubrirá.

Los que se declaren inútiles dentro del primer año de servicio, volverán a las comisiones mixtas, sufriendo las revisiones que marca la ley.

Se admitirán las exclusiones temporales de cualquier año al servicio, en condiciones de que no ha de sufrir el inútil más revisiones que las que faltan por pasar a los inútiles temporales de su reemplazo.

Los médicos militares que aprecien alguna enfermedad o defecto físico incluido en el cuadro de inutilidades, incoarán rápidamente el expediente y lo enviarán al inspector de la región, el cual rápidamente lo enviará al director del Hospital, haciéndose el reconocimiento.

El periodo de observación no podrá exceder de 45 días.

Se constituirán tribunales en los Hospitales de las cabeceras de la región en las plazas de Cádiz, Córdoba, Granada, Málaga, Badajoz, Oviedo y otras.

En todos los expedientes de inutilidad se hará constar si hay o no motivo para exigir responsabilidades.

### Inspector de Policía detenido

Ha ingresado en la Cárcel Modelo el inspector de Policía que estaba destinado en Alicante, que vino a Madrid, llamado Miguel Alberti, reclamado por el juzgado del Oeste, de Barcelona, y acusado del delito de cohecho durante su actuación en la Ciudad Condal.

El detenido quedó incomunicado en la cárcel, en medio de fuerte excitación nerviosa.

Créese que se le pondrá la camisa de fuerza para trasladarlo a Barcelona.

### Noticias de Africa

LARACHE.—A las 9.30 de la mañana, el alto comisario general Aizpuru, con los generales Montero, Corra y Fernández García, marcharon por ferrocarril a Alcazarquivir.

En la estación de Alcazarquivir se esperaba a más de dos mil indígenas, y en Alcazarquivir, las autoridades y consueño de las diversas colonias.

Los Regulares de la harca amiga estaban integrados por más de ocho mil indígenas.

Después visitó los campamentos europeos e indígenas.

A continuación se celebró la recepción oficial, que resultó brillantísima.

A la una y media se verificó un banquete en el campamento de Regulares.

El general Aizpuru telegrafió su felicitación al señor González Carrasco, antiguo jefe de los Regulares, por la brillantez de este cuerpo.

A las cuatro se organizó el regreso.

Al llegar a Larache todos los excursionistas fueron obsequiados en el palacio del Bajá con un te con pastas.

desdolvérse en esta zona con toda la intensidad que se quiera.

La población indígena vive en íntima comunión con el español.

MELILLA.—En el campamento de Dar Quebdani se produjo varias heridas casualmente el soldado del batallón de Teledo Clodoado Herrera.

Desde la plaza de Alhucemas se observaron concentraciones enemigas, haciéndose sobre ellas fuego de fusilería y ametralladoras.

Marchó a Ceuta el teniente coronel señor Franco, acompañado de su ayudante señor Ortiz de Zárate.

Créese que marchará luego a El Ferrol, donde contrahá matrimonio.

En la Comandancia general se ha recibido un telegrama comunicando que el domingo llegará Aizpuru.

Se alojara en el palacio de la Residencia.

### La "Gaceta,"

El diario oficial inserta las siguientes disposiciones:

Que por el Ministerio de la Gobernación y demás dependencias del Estado, se envíe a "Gaceta" y demás publicaciones de carácter económico, gratuitamente a las Cámaras Oficiales de Comercio de América y Filipinas.

Amortizando la plaza de magistrado del Supremo vacante por jubilación de don Julio González Tabayo.

Declarando cesantes a seis funcionarios del Ministerio de Gracia y Justicia.

Amortizando la plaza de viceministro vacante por pase a la reserva de don Salvador Bahigas.

Declarando en vigor desde el primer día del próximo mes de noviembre, el reglamento de 6 de marzo de 1919 para la elaboración y venta de especialidades farmacéuticas.

Crear a los jueces municipales para que renitan a la dirección de Orden público copia de las actas de ciudadanía que extiendan.

Circular a los decanos de los Colegios Notariales recordando la real orden de 25 de septiembre último sobre pases de ferrocarriles y tranvías.

### De Guerra

Ha sido firmada una real orden concediendo el pase a la situación de supernumerario sin sueldo, al capitán de Infantería don Juan Ramos.

### En Palacio

El Monarca permaneció toda la mañana trabajando en su despacho.

El marqués de Estella no acudió a la hora de costumbre a Palacio, y esto dio origen a algunas conjeturas.

Luego se supo que había pasado a pie por las calles de Madrid.

A la una de la tarde llegó el señor Primo de Rivera en automóvil a Palacio, con su ayudante.

Se vio que dicho ayudante llevaba dos certeras, una grande y otra pequeña, que es la que el general suele utilizar para la firma.

El ayudante salió poco después, diciendo que el general se quedaba a almorzar con el Rey, y que saldría de Palacio alrededor de las tres de la tarde.

### En el Prado

El Príncipe de Asturias y los Infantes marcharon con sus profesores a visitar el Museo del Prado.

Recorrieron todas las dependencias acompañados por el subdirector del Museo, el cual dió una conferencia sobre arte pictórico a los augustos visitantes.

### Audiencias

El Rey recibió en audiencia al marqués de Pons, al duque de Montellano y a los señores Estebat, García Muñoz y otros.

### La Fiesta de la Raza

La procesión cívica de mañana para solemnizar la Fiesta de la Raza, saldrá del Prado a las diez y media.

La Federación Monárquica Autónoma ha dirigido un mensaje al presidente del Directorio militar, relativo a la forma en que en Barcelona se hizo la suspensión del Ayuntamiento y a la campaña de difamación con que se está desprestigiando a los concejales destituidos.

Esta mañana una comisión de éstos, de la que formaban parte los señores marqués de Alella y Mañés, estuvieron en Capitanía general, entregando al general Barrera el mensaje, para que lo eleve a la superioridad.

### Lo que dice el marqués de Estella

A las tres y media de la tarde salió de Palacio el marqués de Estella.

Los periodistas le rodearon y el presidente del Directorio les dijo: "El decreto más importante de los firmados hoy es uno relativo al cultivo del algodón."

En él se conceden primas a los cultivadores para intensificar la producción."

Un periodista: —Ya existe otro decreto en ese sentido.

El presidente: —Cierto; pero el nuestro es más eficaz.

Después añadió: —Firmo también el Monarca varios decretos concediendo cruces de Carlos III y otras condecoraciones, que han pasado por las Cancillerías, en cuya propuesta figuran muchos ex tranjeros.

Un periodista: —Y de los decretos sensacionales?

El marqués de Estella: —Quizá pasado mañana pueda ya comunicarnos algunos.

El periodista: —Mañana se celebra la Fiesta de la Raza.

El presidente: —Ciertamente; a ella me propongo asistir. También asistirá su majestad si las ocupaciones lo permiten.

### Odón de Buen

Se ha publicado una real orden del Ministerio de Marina declarando que cese en el cargo de inspector de los estudios geográficos y estadísticos, de dependientes de dicho ministerio, el señor Odón de Buen.

### Castigo de burleros

MELILLA.—Según confidencias, fuerzas de la Policía indígena en Ajadit Midar castigaron rudamente a una partida de rebeldes, capitaneada por el burlero Maurrait.—Menche ta.

### La causa por asesinato del señor Dato

A las tres de la tarde se reunió secretamente en la Audiencia el tribunal encargado de fallar la causa por asesinato del señor Dato.

También se reunieron los defensores en la Sala de Abogados, para cambiar impresiones si reciben noticias de la sentencia.

Los procesados Mateu y Nicolau permanecen en actitud tranquila.

Se hallan recluidos en una celda de seguridad y no en las destinadas a los condenados a muerte.

Se diferencian estas celdas de las sencillas en que las bombillas eléctricas están empotradas en el techo y no colgadas de un hilo, y en que en vez de rejas tienen una alambrada para impedir que llamen la atención a la calle y dispare el centinela.

Las vigilan cuatro empleados, dos de día y otros dos de noche.

### De interés local

Se ha concedido autorización a los Ayuntamientos de Añira y Játiva para la creación de arbitrios extraordinarios.

### Nuevo profesor

Se ha nombrado a don Jenaro Palau profesor de Perspectiva de la Real Academia de Bellas Artes de Valencia.

### La firma de hoy

A las cinco y media de la tarde acudió el marqués de Estella a Palacio.

Preguntó a los periodistas si se les había facilitado la firma, y contestaron éstos negativamente.

Instantáneamente dispuso que se nos entregase una nota de aquella, que es la que sigue:

CUARTO.—Gallo muleta mal y desconfiado; un pinchazo, una española y descabello segundo de bronca.

QUINTO.—Lalanda bien con la capa. El toro es fugado.

Con la muleta, Lalanda faena breve, para tres pinchazos y media perpendiculat. (Pitos.)

### EXTRANJERO

Estellés. La actitud de Poincaré y lo del Rhur

Todos los domingos, sin excepción, el jefe del Gobierno francés visita a los pueblos, donde, con motivo de ceremonias patrióticas, pronuncia unos discursos en el conjunto de los cuales será histórico—tratando de la situación de Francia respecto a Europa.

Ahora se comentan los recientes discursos en Pierrefite-sur-Aire y Ligny-en-Barrois. En ellos monsieur Poincaré se muestra intransigente, como de costumbre.

Ha repetido que Alemania ha de pagar. Pero en vez de proponer soluciones concretas, ha dicho que antes que nada quiere comprobar si la cesación de la resistencia pasiva no es una comedia. Es decir: monsieur Poincaré auspacia prácticamente que continuará la ocupación del Rhur en la misma forma que hasta ahora. Y para que nadie tenga dudas, añadió que se equivocaban los publicistas británicos—esos fondos, trascendentales publicistas británicos, añadimos,—que esperan un cambio de actitud en la opinión francesa.

Lo malo de todo esto es que monsieur Poincaré no es una figura pintoresca de esas que se agitan ahora en Baviera, por ejemplo. Monsieur Poincaré está firmemente asentado como representante de Francia, como lo prueba el reciente voto de los Consejos Generales (especie de Diputaciones provinciales).

Los comentaristas australianos, relacionados con la actitud francesa y la situación alemana, próximos acontecimientos en el Rhur.

### Los mineros de las regiones ocupadas

PARIS.—Comunican de Berlín al "Petit Parisien" que en una nota dirigida al Gobierno del Reich por la Unión Minera Renana, se hacen las siguientes peticiones:

Autorización a los industriales alemanes para que puedan negociar directamente con las autoridades de ocupación; indemnización completa del valor de las cantidades de carbón entregadas a los aliados o incautadas por éstos; derogación de la ley de la jornada de ocho horas y del impuesto sobre el carbón del Rhur, y, por último, supresión del comisariato del carbón y de la Oficina de Reparaciones del territorio ocupado.

Estas peticiones de los industriales alemanes han causado profunda impresión en los círculos berlineses, sobre todo entre los socialistas y comunistas, los cuales han decidido hacer todo lo posible cerca del Gobierno del Reich para que éste impida que los industriales alemanes entablen negociaciones directas con las autoridades de ocupación.

### El Reichstag y la situación alemana

BERLIN.—En el Reichstag se ha discutido la declaración gubernamental.

El diputado socialista señor Breitscheid pronunció un discurso, protestando contra la política de disimulo llevada a cabo por el canciller Knapp, política que ha dado por resultado el actual desastre financiero y la desmoralización en el Rhur.

A continuación solicitó del canciller Stresemann que haga imposible negociar con Francia.

Condena luego los manejos de von Kahr y terminó su discurso declarando que la proclamación del estado de sitio en Baviera es ilegal.

Acto seguido hace uso de la palabra el señor Bell, que, por el contrario, solicitó del nuevo Gobierno que procure entrar en negociaciones con Francia.

El diputado nacionalista Westarp pidió que se otorgaran los poderes dictatoriales a la autoridad militar y no al Gobierno.

El canciller Stresemann, dominado el tumulto originado por la petición del señor Westarp, acusó a los nacionalistas de haber provocado la crisis, afirmando que confía en que la coalición resistirá.

"La lucha por el Rhin—añadió el canciller—proseguirá con la más firme energía, porque se trata de salvar a Renania. Es falso pretender que hemos buscado una inteligencia directa con Francia, y es un error creer que nuestra situación mejoraría si desgrásemos el Tratado de Versalles."

Finalmente, un orador del grupo comunista declaró que su partido se hallaba dispuesto a asumir la dictadura, en colaboración con las masas obreras.

BERLIN.—El debate sobre la declaración de Stresemann ha durado hasta hora muy avanzada de la noche. Todos los jefes políticos intervinieron en él, y en varias ocasiones hubo incidentes y tumultos increpándose los diputados. Al levantarse el jefe socialista, en los bancos comu-

### Toros en Gandía

GANDIA 11, 17.30. Se lidiaron reses de Veragua y en la plaza un leña.

Gallo, Pablo Lalanda y Gitanillo.

PRIMERO.—Gallo se luce en unas verónicas y en un quite.

También Lalanda y Gitanillo son aplaudidos, especialmente el segundo en un quite al picador Almería.

Gallo emplea un par cambiando los ferreos. Después muleta pinturera, para cuatro pinchazos y un descabello al segundo golpe.

SEGUNDO.—Bien Lalanda con el capote. Con la muleta a una faena con la derecha y por bajo, para media, es tocada regular. (Palmas tibias.)

la Federación Monárquica Autónoma ha dirigido un mensaje al presidente del Directorio militar, relativo a la forma en que en Barcelona se hizo la suspensión del Ayuntamiento y a la campaña de difamación con que se está desprestigiando a los concejales destituidos.

Esta mañana una comisión de éstos, de la que formaban parte los señores marqués de Alella y Mañés, estuvieron en Capitanía general, entregando al general Barrera el mensaje, para que lo eleve a la superioridad.

### Una recaudación

El teniente de alcalde señor Mañés ha enviado a los periódicos una carta, extralimpiándose de que todavía no se haya dado cuenta del resultado del arqueo de caja que se efectuó el día primero del corriente al cesar el Ayuntamiento anterior.

Dice que del arqueo resultó una existencia en caja procedente de fondos municipales, de 7.281.069 pesetas en efectivo.

Los depósitos en cajas especiales de instituciones relacionadas con el Municipio, importan 3.910.200 pesetas en valores y 1.292.066 en efectivo.

Dice que esas cantidades concordaron exactamente con los saldos de los libros de contabilidad de la Contaduría municipal.

Dice también que dicho arqueo fué intervenido por el contador-depositario, Alcalde entrante y delegado del Gobernador civil, y hay que advertir que el día anterior, 29 de septiembre, se habían entregado más de pesetas 4.800.000 al Banco Hispano Colonial para el pago del cupón de la Deuda municipal y había quedado pagado todo el personal.

### Revista

BARCELONA.—Ha marchado a Caldas de Mombuy, con objeto de pasar revista al séptimo ligero de Artillería, que se halla de prácticas, el Capitán general.

### Disentimiento

El Capitán general ha disuelto el fallo del Consejo de guerra incoado contra cuatro guardias civiles acusados de abandono de servicio.

La causa será remitida al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

### Dien-dos

Han ingresado en la cárcel 17 jóvenes que celebraban una reunión sin el oportuno permiso.

Han declarado que se reúnan para fundar una Sociedad de football.

### Declaraciones

El juzgado del Norte ha tomado declaración al inspector de Policía don Honorio Inglés, a quien se acusa, en unión de otros dos policías, del delito de cohecho.—Joaquín.

### PROVINCIAL

CANSA CELEBRE

MALDADOLID.—Ha terminado la vista de la causa contra el jefe de la estación Ubadó Sánchez, con motivo del desmoronamiento ocurrido en la estación de El Carpio.

El fiscal pidió por el procesado la pena de tres meses y once días, calificando el hecho de homicidio por imprudencia, e indemnización a las familias de las víctimas, considerando subsidiaria de todo a la Compañía ferroviaria.

La acusación privada solicitó un año de prisión y 25.000 pesetas de indemnización para la viuda del maquinista.

El juicio quedó concluso para sentencia.

### Acercas del salvamento del "España"

MURCIA.—El ingeniero jefe de la División Hidráulica de El Segura, publica en "La Verdad" un artículo sobre el salvamento del acorazado "España".

Dice que el Estado debe utilizar sus propios recursos de personal y material de Puertos lo antes posible.

Debe requerirse y llevarse de todos los puertos levantinos y andaluces cuantas dragas existan de succión y puedan llevar a Tres Forcas algunos centenares de toneladas de cemento rápido.

A continuación enumera la forma en que pueden trabajar varios elementos simultáneamente, creyendo seguro que de esta forma se podrá salvar el acorazado.

### La cesantía de un exministro

SAN SEBASTIAN.—En el próximo mes de diciembre se verificará en Madrid la boda del exministro de Instrucción pública don Joaquín Salvetella, con la vizcondesa de Torre-Almirante.

distas y en las tribunas públicas hubo una protesta ruidosa.

Cerca de las doce se procedió a votar la cuestión de confianza al Gobierno. Con excepción de los comunistas, nacionalistas y populistas bávaros, el Reichstag dió un voto favorable.

### La Lotería

Premios mayores CON 120.000 PESETAS

14475 Bilbao-Sevilla-Madrid.

28993 Jerez-Barcelona-Sevilla

14784 Sevilla-Madrid-Málaga

2939 Valencia-Granada-Madrid

21371 Almería.—Madrid.

34720 Santander.—Madrid.—Cartagena.

26815 Ronda.

33338 Madrid.—Málaga.—Granada.

13520 Madrid.—Alicante.

2575 Cádiz.—Madrid.—Málaga.

4809 Estepona.—Madrid.—San Sebastián.

17180 Almería.—Barcelona.—Melilla.

16603 Oviedo.—Madrid.—Alicante.

29486 Barcelona.—Madrid.—Valladolid.

### CON 40.000 PESETAS

66 CENTENA

101 124 149 158 169 229 261 273

299 341 351 352 370 400 420 422

428 435 444 462 581 583 593 617

664 670 691 737 764 809 842 844

850 874 898 888 907 908 924 925

930 939 MIL

068 073 135 156 207 246 270 324

343 357 362 373 418 426 459 568

597 642 653 676 672 806 829 841

859 872 902 928 940 952 971 987

994 DOS MIL

116 146 206 221 227 231 238 260

QUINCE MIL

016 021 081 096 117 137 147 150

189 314 345 356 408 410 419 436

545 570 628 632 700 758 769 781

821 876 893 907 911 941 971

027 036 061 072 080 108 117 121

120 247 274 285 291 301 312

# CUBIERTAS CON PIZARRA NATURAL

## El mejor material para cubrir edificios

### Presupuestos gratis

### Cubiertas y tejados, S. A.

CANALEJAS, 12 - Teléfono 885 - VALENCIA

### Casa de la Ciudad

#### La sesión de ayer

Cuando nos retirábamos del salón de sesiones ayer tarde, dijimos a nuestros lectores que el señor Lagarriga se ocupaba del hallazgo de papel de un presupuesto en la Caja municipal al practicar el arqueo.

El señor Lagarriga presentó la siguiente proposición, que después de breves observaciones laudatorias del Sr. Alcaide, fue aprobada.

Primer. Que se pregunte al Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Valencia si tiene noticia alguna oficial de la emisión de este emblema.

Segundo. En caso afirmativo, que diga cuándo y en qué forma recibió este aviso.

Tercero. En el "Boletín" del Colegio consta diaria y oficialmente la existencia y cotización de este papel?

Cuarto. ¿Se han practicado oficialmente operaciones de compra y venta del mismo?

Quinto. ¿Se han negociado cupones vendidos del repetido papel?

El señor Muñoz Carbonero, leyó una extensa proposición relacionada con la vacunación; le contestó el Sr. Alcaide, rectificó el concejal republicano y se tomó en consideración lo expuesto.

El señor Blanch abogó por que se obligue a los comerciantes a respetar la tasa, cosa que no hacen, en tan to se tenga constatación de la Junta Central de Abastos, y al efecto excitó el celo de los tenientes de Alcaide.

Le contestó el señor Avilés que, en virtud de una disposición, las tasas no tienen valor legal hasta ser aprobadas por la Junta Central; en cuanto a los tenientes de Alcaide, se han de tomar posesión y todavía no pueden conocer las necesidades de sus distritos.

Habó de nuevo que esos asuntos no se traten en sesión, sino que se les comunique a los interesados.

Claro, añadió, que al decirlo aquí se da la sensación al público de que el señor Blanch vela por los intereses de la ciudad; pero hemos de obrar de otra manera. Al pueblo no debemos enterarle de lo que queremos hacer, sino de lo que hemos hecho. Aquí hemos venido a trabajar, y por lo tanto la sensación que debe darse es la de haber trabajado.

Pronunció breves palabras el Sr. Blanch y terminó la sesión.

He aquí las comisiones de Quintas votadas en la sesión de ayer:

Sección primera.—Presidente, don Ricardo Trébor, marqués de Mascarell; síndico, don Félix Blanch Perpiñá; vocales: don Emeterio Albors Monllor, don José María Fournat Barros y don Juan García Mustieles.

Sección segunda.—Presidente, don Pedro Verdugo; síndico, don José Ballester Gozalvo; vocales: don Manuel Ayora Ayora, don Francisco Lacomba Belenguer y don Juan Bautista Bru Sanoguera.

Sección tercera.—Presidente, don Luis Jaúdenes, conde de Zanouli; síndico, don Enrique Adrián Mur; vocales: don Nicolás García, marqués de Caro; don José Gasó Oliag y don Juan Antonio Gómez Fos.

Sección cuarta.—Presidente, don Francisco Tariá Ibáñez; síndico, don Agustín Trigo Mezquita; vocales: don Joaquín Rovira Merita, don Manuel Peris Ferrando y don Luis Miralles Pelechá.

Sección quinta.—Presidente, don Vicente Miquel Estort; síndico, don Ferrando Porta Salmartín; vocales: don Manuel Galindo Escudé, don Pedro Daudé Valero y don Juan Montesinos Andreu.

Sección sexta.—Presidente, don Eduardo Lagarriga Ballester; síndico, don Manuel Oller Celda; vocales: don Vicente Esteve Serrano, don Ro que Martínez Martínez y don Gabriel Tarín Arnau.

Sección séptima.—Presidente, don Rafael Baeza Giner; síndico, don Juan Barral Pastor; vocales: don Vicente Castillo, marqués de Liñera; don Antonio Mercader, marqués de Masferrer, y don Alberto Molinero Sancho.

Sección octava.—Presidente, don Isidro Payá García; síndico, don José Antonio Noguera Plá; vocales: don José Medrano Alcaraz, don Ricardo Muñoz Carbonero y don Rosario Martínez.

Síndicos marino: don Francisco Lacomba Belenguer y don Manuel Ayora Ayora.

#### Hablando con el Alcalde

##### Siguen las visitas

El señor Avilés nos ha comunicado hoy las siguientes noticias:

—Ayer se descubrieron ciertas irregularidades en un sepelio de una persona conocida en Valencia. Se pagaron derechos inferiores. Intuí decir que he procedido contra los autores del abuso.

Continuando en mi propósito de visitar las dependencias municipales sin previo aviso, he estado esta mañana en los almacenes de la calle de la Jordana, donde la Asociación Valenciana de Caridad tiene establecido un servicio que hay que modificar.

En cambio existen grandes locales

donde están almacenados todos los aparatos antiguos de uso. Propondré al Ayuntamiento la enajenación de ese material, que para cada sirve.

He estado también en el Consistorio y en la Asociación Valenciana de Caridad, quedando satisfecho de la visita.

Luego he estado en el lazareto de San Pablo. Aquí he hallado muchas cosas mal. No responde al fin que se le dedica, y hay que arreglar el mal. Procuraré que aquello sea lo que debe ser.

La recaudación de arbitrios en la primera decena del mes actual, ha sido de 130.642 pesetas; el año pasado, en la primera decena, se recaudaron 146.671,50 pesetas.

Procuraré que a final de mes cobre todo el personal modesto. Y mañana no habrá oficinas, con motivo de la Fiesta de la Raza.

#### Decomisos

El teniente de alcalde del distrito del Teatro, don Vicente Miquel Estort, en la visita girada a los distintos establecimientos del mencionado distrito, ha decomisado, por estar faltas de peso, 75 pastillas de jabón de 500 gramos y varias piezas de pan de medio kilo.

#### La recaudación de hoy

Por arbitrio de carnes. Matadero general, 3.535,52 pesetas; matadero del Grao, 426,44; matadero del Caballero, 215,79; estaciones sanitarias, 661,87; por análisis y examen de sus talencias, 503,45; por circulación rodada, 1.125; por arbitrios extraordinarios arios, 1.540,26; por pescado, 14,40; y por bebidas, 5,190.

Total, 13.219,13 pesetas.

#### REMITIDO

Para el señor Sanchis, vocal obreiro de la comisión paritaria del Instituto Nacional de Previsión.

Hemos leído con verdadero interés la nota que ha publicado la prensa sobre la conveniencia de que el régimen de retiros esté administrado por organismos neutrales, como la Caja de Previsión Social del reino de Valencia.

Estamos en absoluto de acuerdo en cuanto a la neutralidad, pues nunca deben confundirse las influencias políticas, sean del sector que sean, con los intereses, siempre respetables, de los obreros.

Sin embargo, nos atrevemos a preguntar a dicho culto vocal, seleccionado por su experiencia, ecuanimidad, etc., de la masa obrera para coadyuvar con altos empleados del Instituto Nacional de Previsión, y que por sus fervores en favor de la clase obrera debe disfrutar de pingüe sueldo, si puede aclararnos unos datos que ha dado a la publicidad el consejero-delegado de dicha Caja colaboradora, que no nos atrevemos a comentar, desconociendo las interioridades de aquella casa.

En la situación de 30 de septiembre de 1923, da un total de imposiciones por afiliaciones obreras de ambos grupos, de 2.712.487,87 pesetas.

De éstas se han ingresado en el Instituto Nacional de Previsión, en concepto de reaseguro, la suma de 685.171,37 pesetas, lo que da una diferencia de 2.027.316,50 pesetas disponibles para inversiones.

Las verificadas en fondos públicos y otros valores en pesetas nominales manifestamos un total de 2.138.000 pesetas.

Claro está que si tales inversiones se hubieran realizado a la par, demostraría un déficit que habría que cubrir, pero como puede asegurarse, sin temor a dudas, de que la inversión total no lo habrá sido en Obligationes del Tesoro, sino en Titulos de la Deuda que se cotizan muy por debajo de la par, y de empresas parciales, sería interesante conocer con exactitud los cambios de tales adquisiciones, y si realmente los 2.027.316,50 pesetas se han invertido en su totalidad y en qué se han invertido; como es de suponer, han sido cercadas en cantidad respetable para atender al pago de muchos haberes de personal que forzosamente habrá de sostener la Caja colaboradora.

Qué conviene más a los obreros, que tengan integramente y sin bajadas las imposiciones, o se vean éstas mermadas considerablemente?—Un grupo de obreros.

#### Una lápida de mérito

En un escaparate de la casa Cenejos, comercio establecido en la calle de San Vicente, hemos admirado hoy una obra de indiscutible mérito, por la importancia que tiene su trabajo.

Se trata de una lápida toda forjada en hierro dulce, que hace honor a los talleres de la viuda de Estanislao Capilla, situados en la calle del Duque.

Esta importante obra nos trae a la memoria otro éxito alcanzado por dicha casa este verano último, con motivo de una primorosa verja que allí se construyó para el altar mayor de la iglesia de los padres Dominicos, de esta capital. En la lápida citada figura una reproducción en miniatura de aquel trabajo, ante una arcada gótica que va como fondo de la obra.

Al centro de ésta, y en un artístico ovalo, va la dedicatoria, en la que leemos el nombre del fallecido, y com prendemos el amor que ha puesto la casa en esta lápida, que señalará la tumba de don Estanislao Capilla, hijo de la que lleva el nombre de los talleres y hermano de los que hoy ponen toda su voluntad y bríos en el sostenimiento del crédito de la casa.

La corona de la ofrenda la lleva un ángel del silencio con gran acierto el brado, que figura a la parte derecha del óvalo.

Encierra este hermoso trabajo un soberbio marco de hierro también, sobre el que cae un farol medioeval con cuatro quimeras en sus ángulos respectivos.

Han puesto su talento y buen gusto el gran operario José Gallego y el artista José María Pastor, en este ho menaje tan sentido y delicado, al que contribuyó con su esfuerzo y grandes conocimientos al ensamblamiento de los talleres donde se ha construido la obra.

Mañana, con motivo de la fiesta de la Virgen del Pilar, el cuerpo de la Guardia civil solemnizará la festividad de su Patrona, asistiendo a una misa que se dirá a las once en la parroquia castreña, misa a la que asistirán comisiones de los cuerpos y autoridades militares.

Mañana, con motivo de la fiesta de la Virgen del Pilar, el cuerpo de la Guardia civil solemnizará la festividad de su Patrona, asistiendo a una misa que se dirá a las once en la parroquia castreña, misa a la que asistirán comisiones de los cuerpos y autoridades militares.

Mañana, con motivo de la fiesta de la Virgen del Pilar, el cuerpo de la Guardia civil solemnizará la festividad de su Patrona, asistiendo a una misa que se dirá a las once en la parroquia castreña, misa a la que asistirán comisiones de los cuerpos y autoridades militares.

Mañana, con motivo de la fiesta de la Virgen del Pilar, el cuerpo de la Guardia civil solemnizará la festividad de su Patrona, asistiendo a una misa que se dirá a las once en la parroquia castreña, misa a la que asistirán comisiones de los cuerpos y autoridades militares.

Mañana, con motivo de la fiesta de la Virgen del Pilar, el cuerpo de la Guardia civil solemnizará la festividad de su Patrona, asistiendo a una misa que se dirá a las once en la parroquia castreña, misa a la que asistirán comisiones de los cuerpos y autoridades militares.

### NOTICIAS

Nuestro entrañable compañero y queridísimo amigo, el veterano Luis Gil Sumbela, acaba de ser jubilado.

Cumplida la edad reglamentaria, abandona por mandato de la ley la cátedra que largos años ha venido desempeñando en la Escuela de Comercio.

Su marcha la sentirán profesores y alumnos.

Nosotros, al abrazar una vez más fraternalmente a Gil Sumbela con motivo de su jubilación, lamentamos que ésta no sea todo lo espléndida que su vida académica merece, pues ahora es cuando el Estado debía premiar la labor de los que desempeñaron el profesorado entre la consideración y el respeto de todos.

Mañana asistirá la Corporación provincial al acto de la Fiesta de la Raza.

Por falta de número no se celebró ayer la acostumbrada sesión de la Comisión provincial.

Hoy tampoco tenía el señor Dolz de Castellar ninguna noticia digna de mención que comunicarse a los periodistas.

Se cita para que comparezcan en el Gobierno militar, ante el oficial del banderín para el Tercio de Extranjeros y horas de 10 a 13, en día no festivo, a Adolfo López Mir, o en defecto de éste su hijo Angel López Rojas.

La temperatura media ha sido hoy en pleno día de 25° a la sombra y 29° al sol. La noche no fue tampoco fresca, pues el mínimo termométrico descendió de 13,8.

El cielo ha estado despejado, brillando un sol espléndido, y la humedad relativa oscila entre 59 y 64.

La presión barométrica es de 766 milímetros, y domina brisas del Sureste.

PIRENTINE. Tinte para el cabello. Todos los colores, del negro carbón al rubio. Venta: Farmacias y droguerías. Depósito general para España: Cuarte, 51, Valencia.

Esta mañana se ha celebrado en la Real Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados la boda de la bellísima señorita Conchita Tamarit con el joven doctor don Luis Mateu. La capilla estaba artísticamente adornada con flores resplandeciendo el acto muy solemne.

Han sido padrinos el doctor don Teodoro Matu, hermano del novio, y doña Engracia Andrés, madre de la novia; actuando como testigos los doctores en Medicina don Vicente Jimeñez y don Vicente Capuz.

El lunch se ha celebrado en el Ideal Room, donde se ha servido un espléndido menú.

Los jóvenes contrayentes han salido esta mañana para Francia.

Les deseamos un feliz viaje y una eterna luna de miel.

La Asociación de Maestros Nacionales de Valencia celebrará sesión mañana, a las once de la mañana, en la Escuela Normal de Maestros, para tratar de las orientaciones que deben servir de guía para una reforma en la enseñanza nacional primaria; otras aspiraciones del Magisterio valenciano pretende rendir al benemérito maestro don Luciano Campos, con motivo de su jubilación.

Los médicos más eminentes han tributado grandes elogios a las INYECCIONES HIPODERMICAS del Fosfo-Glicol-Kola Doménech, pues obran verdaderos prodigios en las convalecencias, en los estados débiles y neurósicos. De venta, en las farmacias.

PIANOS Y AUTOPIANOS SUPREMA PERFECCION G. Nogués, Pintor Sorolla, 20, bajo.

## ROTULOS

### IRROMPIBLES

Sucursal en Valencia: P. Pellicers, 7 - Teléfono 766

### TEJAS planas

MAQUETAS, PLATOS, MATALLICA, etc.

Sucursal en Alicante: C. Francisco Rodríguez, 13

### Teatro Principal

Compañía dramática de Miguel Muñoz  
Primera actriz: MARIA HERRERO

Hoy jueves 11 de octubre  
A las diez de la noche

### La mejor ley, la razón

ESTRENO

Butaca, 2'50 ptas. General, 0'50

Mañana, Fiesta de la Raza, 6 tarde, gran matiné.

### La mejor ley, la razón

### Eslava

HOY  
A las 9'45 noche

ESTRENO

### ¡Calla, corazón!

Cinco actos - F. SASSONE.  
Magnífica presentación.  
Cinco decoraciones nuevas de ARNAU.

### OLYMPIA

PALACIO DE LA CINEMATOGRAFIA

Sesiones a las 4'90 y 9'30

Para hoy jueves gran programa

Ultimo día de la extraordinaria película en cuatro partes, interpretada por Pina Menichelli.

### Las tres ilusiones

La delicada comedia en cuatro partes, interpretada por la graciosa artista EMMY WEHLEN en

Las grandes novelas de la pantalla.

ESTRENO de la primera jornada de

### EL HIJO DEL PIRATA

DOCE JORNADAS - Titulada

LA FILIBUSTERA

y cuyos principales intérpretes son: Sandra Milowanoff, Georges Biscot y Aimé Simon-Girard.

Terminará la sesión con la astrakana da por El Otro y el negrito Africa.

### Un sueño ideal

Interesante tragedia india en cinco partes, interpretada por ALLÁ NAZIMOVA

EXITO de

### El avión de la muerte

Novela de aventuras en cuatro partes, de enorme interés y de gran emoción.

### Detrás del escenario

Graciosa película en una parte.

Pasado mañana:

### Max Linder

— en —

### Peor que una suegra

### EL MEJOR CAFE YAUCO SELECTO

lo vende Sixto Ayora, San Vicente, núm. 100.

### CADA DOSIS DA FUERZA Y VIGOR

Desde la primera toma de alimentos, los nervios habrán de adquirir más fuerza, su sangre se volverá más generosa y V. aumentará así, con cada tiempo, su energía vitalidad que conservará el hombre sano y robusto dispone de una gran fuerza de nervios y abundancia de sangre roja. Su fatiga se vence al agotamiento de su sistema nervioso, al empobrecimiento de su sangre, y los mejores médicos recetan siempre en tales casos un regenerador para los nervios y la sangre, dosificado científicamente, cual es el Fosfonio Nuxado.

En cuanto nota V. que cualquier esfuerzo le cansa, si se encuentra fatigado, desanimado, fácilmente irritable, en una palabra, si no es V. el mismo hombre de siempre, haga un ensayo con Fosfonio Nuxado. Este poderoso reconstituyente le devolverá prontamente esa fuerza física y nerviosa y esa vitalidad que conservan al hombre su juventud y vigor hasta una edad muy avanzada. El preparador del Fosfonio Nuxado, confiado en la eficacia de este producto, empleado actualmente por más de 4.000.000 de personas, se compromete a devolver el precio de compra, si el Fosfonio Nuxado no aumenta al menos en un 200 por 100 sus fuerzas al cabo de diez días. En venta en todas las buenas farmacias y centros de especialidad.

ESTACION DE FUERZA Y VIGOR

### PARA EL ESTOMAGO E INTESTINOS

Cada miembro de la familia gozará de mejor salud tomando de tiempo en tiempo una dosis de Citrato de Magnesía Bishop. Es un aperitivo ideal, agradable y eficaz. Mantiene los intestinos, estómago y riñones en funcionamiento regular y saludable, purifica la sangre, tonifica los nervios y rejuvenece el semblante.

### CITRATO DE MAGNESIA DE BISHOP

En todas las Farmacias y Droguerías.

Exíjase que lleva la marca como prueba de su legitimidad.

Preparado únicamente por: ALBERT BISHOP, Ltd., 17, Spack's Fields, Londres, E.1

Agentes Generales para España, Gibraltar, Ceuta y Marruecos: Sres. Sebastián Trueler y Cia, Montaner, 18, Madrid.

### PARA EL ESTOMAGO E INTESTINOS

Cada miembro de la familia gozará de mejor salud tomando de tiempo en tiempo una dosis de Citrato de Magnesía Bishop. Es un aperitivo ideal, agradable y eficaz. Mantiene los intestinos, estómago y riñones en funcionamiento regular y saludable, purifica la sangre, tonifica los nervios y rejuvenece el semblante.

### CITRATO DE MAGNESIA DE BISHOP

En todas las Farmacias y Droguerías.

Exíjase que lleva la marca como prueba de su legitimidad.

Preparado únicamente por: ALBERT BISHOP, Ltd., 17, Spack's Fields, Londres, E.1

Agentes Generales para España, Gibraltar, Ceuta y Marruecos: Sres. Sebastián Trueler y Cia, Montaner, 18, Madrid.

### PARA EL ESTOMAGO E INTESTINOS

Cada miembro de la familia gozará de mejor salud tomando de tiempo en tiempo una dosis de Citrato de Magnesía Bishop. Es un aperitivo ideal, agradable y eficaz. Mantiene los intestinos, estómago y riñones en funcionamiento regular y saludable, purifica la sangre, tonifica los nervios y rejuvenece el semblante.

### CITRATO DE MAGNESIA DE BISHOP

En todas las Farmacias y Droguerías.

Exíjase que lleva la marca como prueba de su legitimidad.

Preparado únicamente por: ALBERT BISHOP, Ltd., 17, Spack's Fields, Londres, E.1

Agentes Generales para España, Gibraltar, Ceuta y Marruecos: Sres. Sebastián Trueler y Cia, Montaner, 18, Madrid.

### PARA EL ESTOMAGO E INTESTINOS

Cada miembro de la familia gozará de mejor salud tomando de tiempo en tiempo una dosis de Citrato de Magnesía Bishop. Es un aperitivo ideal, agradable y eficaz. Mantiene los intestinos, estómago y riñones en funcionamiento regular y saludable, purifica la sangre, tonifica los nervios y rejuvenece el semblante.

### CITRATO DE MAGNESIA DE BISHOP

En todas las Farmacias y Droguerías.

Exíjase que lleva la marca como prueba de su legitimidad.

Preparado únicamente por: ALBERT BISHOP, Ltd., 17, Spack's Fields, Londres, E.1

Agentes Generales para España, Gibraltar, Ceuta y Marruecos: Sres. Sebastián Trueler y Cia, Montaner, 18, Madrid.

### PARA EL ESTOMAGO E INTESTINOS

Cada miembro de la familia gozará de mejor salud tomando de tiempo en tiempo una dosis de Citrato de Magnesía Bishop. Es un aperitivo ideal, agradable y eficaz. Mantiene los intestinos, estómago y riñones en funcionamiento regular y saludable, purifica la sangre, tonifica los nervios y rejuvenece el semblante.

### CITRATO DE MAGNESIA DE BISHOP

En todas las Farmacias y Droguerías.

Exíjase que lleva la marca como prueba de su legitimidad.

Preparado únicamente por: ALBERT BISHOP, Ltd., 17, Spack's Fields, Londres, E.1

Agentes Generales para España, Gibraltar, Ceuta y Marruecos: Sres. Sebastián Trueler y Cia, Montaner, 18, Madrid.

### PARA EL ESTOMAGO E INTESTINOS

Cada miembro de la familia gozará de mejor salud tomando de tiempo en tiempo una dosis de Citrato de Magnesía Bishop. Es un aperitivo ideal, agradable y eficaz. Mantiene los intestinos, estómago y riñones en funcionamiento regular y saludable, purifica la sangre, tonifica los nervios y rejuvenece el semblante.

### CITRATO DE MAGNESIA DE BISHOP

En todas las Farmacias y Droguerías.

Exíjase que lleva la marca como prueba de su legitimidad.

Preparado únicamente por: ALBERT BISHOP, Ltd., 17, Spack's Fields, Londres, E.1

Agentes Generales para España, Gibraltar, Ceuta y Marruecos: Sres. Sebastián Trueler y Cia, Montaner, 18, Madrid.

### PARA EL ESTOMAGO E INTESTINOS

Cada miembro de la familia gozará de mejor salud tomando de tiempo en tiempo una dosis de Citrato de Magnesía Bishop. Es un aperitivo ideal, agradable y eficaz. Mantiene los intestinos, estómago y riñones en funcionamiento regular y saludable, purifica la sangre, tonifica los nervios y rejuvenece el semblante.

### CITRATO DE MAGNESIA DE BISHOP

En todas las Farmacias y Droguerías.

Exíjase que lleva la marca como prueba de su legitimidad.

Preparado únicamente por: ALBERT BISHOP, Ltd., 17, Spack's Fields, Londres, E.1

Agentes Generales para España, Gibraltar, Ceuta y Marruecos: Sres. Sebastián Trueler y Cia, Montaner, 18, Madrid.

### PARA EL ESTOMAGO E INTESTINOS

Cada miembro de la familia gozará de mejor salud tomando de tiempo en tiempo una dosis de Citrato de Magnesía Bishop. Es un aperitivo ideal, agradable y eficaz. Mantiene los intestinos, estómago y riñones en funcionamiento regular y saludable, purifica la sangre, tonifica los nervios y rejuvenece el semblante.

### CITRATO DE MAGNESIA DE BISHOP

En todas las Farmacias y Droguerías.

Exíjase que lleva la marca como prueba de su legitimidad.

Preparado únicamente por: ALBERT BISHOP, Ltd., 17, Spack's Fields, Londres, E.1

Agentes Generales para España, Gibraltar, Ceuta y Marruecos: Sres. Sebastián Trueler y Cia, Montaner, 18, Madrid.

### PARA EL ESTOMAGO E INTESTINOS

Cada miembro de la familia gozará de mejor salud tomando de tiempo en tiempo una dosis de Citrato de Magnesía Bishop. Es un aperitivo ideal, agradable y eficaz. Mantiene los intestinos, estómago y riñones en funcionamiento regular y saludable, purifica la sangre, tonifica los nervios y rejuvenece el semblante.

### CITRATO DE MAGNESIA DE BISHOP

En todas las Farmacias y Droguerías.

Exíjase que lleva la marca como prueba de su legitimidad.

Preparado únicamente por: ALBERT BISHOP, Ltd., 17, Spack's Fields, Londres, E.1

Agentes Generales para España, Gibraltar, Ceuta y Marruecos: Sres. Sebastián Trueler y Cia, Montaner, 18, Madrid.

### PARA EL ESTOMAGO E INTESTINOS

Cada miembro de la familia gozará de mejor salud tomando de tiempo en tiempo una dosis de Citrato de Magnesía Bishop. Es un aperitivo ideal, agradable y eficaz. Mantiene los intestinos, estómago y riñones en funcionamiento regular y saludable, purifica la sangre, tonifica los nervios y rejuvenece el semblante.

### CITRATO DE MAGNESIA DE BISHOP

En todas las Farmacias y Droguerías.

Exíjase que lleva la marca como prueba de su legitimidad.

Preparado únicamente por: ALBERT BISHOP, Ltd., 17, Spack's Fields, Londres, E.1

Agentes Generales para España, Gibraltar, Ceuta y Marruecos: Sres. Sebastián Trueler y Cia, Montaner, 18, Madrid.

### PARA EL ESTOMAGO E INTESTINOS

Cada miembro de la familia gozará de mejor salud tomando de tiempo en tiempo una dosis de Citrato de Magnesía Bishop. Es un aperitivo ideal, agradable y eficaz. Mantiene los intestinos, estómago y riñones en funcionamiento regular y saludable, purifica la sangre, tonifica los nervios y rejuvenece el semblante.

### CITRATO DE MAGNESIA DE BISHOP

En todas las Farmacias y Droguerías.

Exíjase que lleva la marca como prueba de su legitimidad.

Preparado únicamente por: ALBERT BISHOP, Ltd., 17, Spack's Fields, Londres, E.1

Agentes Generales para España, Gibraltar, Ceuta y Marruecos: Sres. Sebastián Trueler y Cia, Montaner, 18, Madrid.

### PARA EL ESTOMAGO E INTESTINOS

Cada miembro de la familia gozará de mejor salud tomando de tiempo en tiempo una dosis de Citrato de Magnesía Bishop. Es un aperitivo ideal, agradable y eficaz. Mantiene los intestinos, estómago y riñones en funcionamiento regular y saludable, purifica la sangre, tonifica los nervios y rejuvenece el semblante.

### CITRATO DE MAGNESIA DE BISHOP

En todas las Farmacias y Droguerías.

Exíjase que lleva la marca como prueba de su legitimidad.

Preparado únicamente por: ALBERT BISHOP, Ltd., 17, Spack's Fields, Londres, E.1

Agentes Generales para España, Gibraltar, Ceuta y Marruecos: Sres. Sebastián Trueler y Cia, Montaner, 18, Madrid.

### PARA EL ESTOMAGO E INTESTINOS

Cada miembro de la familia gozará de mejor salud tomando de tiempo en tiempo una dosis de Citrato de Magnesía Bishop. Es un aperitivo ideal, agradable y eficaz. Mantiene los intestinos, estómago y riñones en funcionamiento regular y saludable, purifica la sangre, tonifica los nervios y rejuvenece el semblante.

### CITRATO DE MAGNESIA DE BISHOP

En todas las Farmacias y Droguerías.

Exíjase que lleva la marca como prueba de su legitimidad.

Preparado únicamente por: ALBERT BISHOP, Ltd., 17, Spack's Fields, Londres, E.1

Agentes Generales para España, Gibraltar, Ceuta y Marruecos: Sres. Sebastián Trueler y Cia, Montaner, 18, Madrid.

### PARA EL ESTOMAGO E INTESTINOS

Cada miembro de la familia gozará de mejor salud tomando de tiempo en tiempo una dosis de Citrato de Magnesía Bishop. Es un aperitivo ideal, agradable y eficaz. Mantiene los intestinos, estómago y riñones en funcionamiento regular y saludable, purifica la sangre, tonifica los nervios y rejuvenece el semblante.

### CITRATO DE MAGNESIA DE BISHOP

En todas las Farmacias y Droguerías.

Exíjase que lleva la marca como prueba de su legitimidad.

Preparado únicamente por: ALBERT BISHOP, Ltd., 17, Spack's Fields, Londres, E.1

Agentes Generales para España, Gibraltar, Ceuta y Marruecos: Sres. Sebastián Trueler y Cia, Montaner, 18, Madrid.

### PARA EL ESTOMAGO E INTESTINOS

Cada miembro de la familia gozará de mejor salud tomando de tiempo en tiempo una dosis de Citrato de Magnesía Bishop. Es un aperitivo ideal, agradable y eficaz. Mantiene los intestinos, estómago y riñones en funcionamiento regular y saludable, purifica la sangre, tonifica los nervios y rejuvenece el semblante.

### CITRATO DE MAGNESIA DE BISHOP

En todas las Farmacias y Droguerías.

Exíjase que lleva la marca como prueba de su legitimidad.

Preparado únicamente por: ALBERT BISHOP, Ltd., 17, Spack's Fields, Londres, E.1

Agentes Generales para España, Gibraltar, Ceuta y Marruecos: Sres. Sebastián Trueler y Cia, Montaner, 18, Madrid.

### PARA EL ESTOMAGO E INTESTINOS

Cada miembro de la familia gozará de mejor salud tomando de tiempo en tiempo una dosis de Citrato de Magnesía Bishop. Es un aperitivo ideal, agradable y eficaz. Mantiene los intestinos, estómago y riñones en funcionamiento regular y saludable, purifica la sangre, tonifica los nervios y rejuvenece el semblante.

### CITRATO DE MAGNESIA DE BISHOP

En todas las Farmacias y Droguerías.

Exíjase que lleva la marca como prueba de su legitimidad.

Preparado únicamente por: ALBERT BISHOP, Ltd., 17, Spack's Fields, Londres, E.1

Agentes Generales para España, Gibraltar, Ceuta y Marruecos: Sres. Sebastián Trueler y Cia, Montaner, 18, Madrid.

### PARA EL ESTOMAGO E INTESTINOS

Cada miembro de la familia gozará de mejor salud tomando de tiempo en tiempo una dosis de Citrato de Magnesía Bishop. Es un aperitivo ideal, agradable y eficaz. Mantiene los intestinos, estómago y riñones en funcionamiento regular y saludable, purifica la sangre, tonifica los nervios y rejuvenece el semblante.

### CITRATO DE MAGNESIA DE BISHOP

En todas las Farmacias y Droguerías.

Exíjase que lleva la marca como prueba de su legitimidad.

Preparado únicamente por: ALBERT BISHOP, Ltd., 17, Spack's Fields, Londres, E.1

Agentes Generales para España, Gibraltar, Ceuta y Marruecos: Sres. Sebastián Trueler y Cia, Montaner, 18, Madrid.

### PARA EL ESTOMAGO E INTESTINOS

Cada miembro de la familia gozará de mejor salud tomando de tiempo en tiempo una dosis de Citrato de Magnesía Bishop. Es un aperitivo ideal, agradable y eficaz. Mantiene los intestinos, estómago y riñones en funcionamiento regular y saludable, purifica la sangre, tonifica los nervios y rejuvenece el semblante.

### CITRATO DE MAGNESIA DE BISHOP

En todas las Farmacias y Droguerías.

Exíjase que lleva la marca como prueba de su legitimidad.

Preparado únicamente por: ALBERT BISHOP, Ltd., 17, Spack's Fields, Londres, E.1

Agentes Generales para España, Gibraltar, Ceuta y Marruecos: Sres. Sebastián Trueler y Cia, Montaner, 18, Madrid.

### PARA EL ESTOMAGO E INTESTINOS

Cada miembro de la familia gozará de mejor salud tomando de tiempo

### Oraciones por la regeneración de la Patria

Hace algunos días dimos a conocer a nuestros lectores la Carta Pastoral del Prelado, doctor Melo, recomendando la oración para impetrar del Señor acierto y constancia en favor de los gobernantes, para que consigan el retorno de nuestra patria al grado de grandeza moral y progreso material que le corresponden.

Dispuso al efecto el señor Arzobispo la celebración de un triduo de oraciones, que comenzará mañana, y se practicará el sábado y domingo, en esta forma:

Primero se dirá en todas las misas la oración del Espíritu Santo; segundo, se aplicará por dichas intenciones el rosario que se reza en todas las iglesias durante el mes de octubre; tercero, se dirán después de la misa mayor las letanías de los Santos, el *Veni Creator*, el salmo 120 *Levari oculos meos* y la antífona *Sub tuum praesidium*, con un Padrenuestro a Santiago Apóstol y al Santo Ángel Custodio del reino y una Salve a la Inmaculada Concepción.

Cómo se recordará, los acusados fueron absueltos por el Jurado en el anterior cuatrimestre.

El fallo del tribunal de Derecho ha sido condenado a Vicente Tomás Cell, a 8 años de presidio mayor; a Julio Gil Balaguer, a siete años, cuatro meses y un día de igual pena; a Tomás Guillem, a ocho meses y 21 días, y a Salvador Esteve y Juan Pilar, como encubridores, a dos meses de arresto, con pago todos ellos de accesorias y costas.

—Acusadas de la sustracción de 250 pesetas que habían guardadas en una máquina de cierta vecina de Almusafes, han comparecido hoy ante la sección primera, María Portolés y su hija María García, siendo su abogado defensor don Juan Tormo Artés.

El teniente fiscal don Lorenzo Gallardo, ha retirado la acusación.

También por igual delito ha ocupado el mismo banquillo Enrique Ibáñez Galindo, llevando en su defensa el letrado don Fernando Canela.

A puerta cerrada se ha visto en la Sala segunda una causa contra Con sulo Serra Bernabé, por comercio ilícito, siendo defendida por don Antonio Brú.

—Se ha suspendido un juicio oral sobre lesiones al torero Camargüito, en el que tenía que informar el abogado don Ernesto Ibáñez Rizo.

—Ultimamente se ha visto otra causa por hurto contra Félix García Garrido, siendo su defensor don José Payá.

—La comisión de Libertad con licencia se ha reunido esta mañana bajo la presidencia de don Eduardo de

León, acordando elevar a Madrid los expedientes de varios penados, con informe favorable a la concesión de dicha gracia.

Al acto ha asistido el auditor de guerra don Joaquín Reig.

### Cómicos y danzantes

APOLO

“Aires de fuera” fué la obra representada anoche por la compañía del señor Gatuella y hay que reconocer que la comedia del señor Linares Rivas obtuvo una acertadísima interpretación por parte de todos los artistas.

Para fin de programa se estrenó un entremés de los hermanos Quintero titulado “Alcacia y Melitón”.

No han buscado en esta ocasión los celebrados autores tipos andaluces. Las dos figuras del entremés son arrancadas de los barrios populares de Madrid. Hay fluidez en el diálogo, brotan los rasgos de ingenio y todo esto, lector, quiere decir que al público le gustó la obra y que aplaudió a los intérpretes la señorita Puig y el señor López Alonso.

MARY PALMERITA

El exceso de original nos ha impedido publicar estos días la inauguración del Ba-ta-clán y la reseña de las estrellas que han desfilado por aquel escenario, que ha sufrido importantes reformas.

El verdadero suceso de los primeros días de la temporada lo ha constituido la presentación de la encantadora artista Mary Palmerita, quien puede estar orgullosa de ser hoy una de las artistas predilectas de nuestro público.

Con su gracia y con su arte al cantar y al bailar ha conseguido la simpática artista llegar a ser una primera figura, y así se comprende que el Ba-ta-clán se haya visto lleno todas las noches, menudeando las ovaciones.

El día de su beneficio fué un verdadero triunfo: flores, regalos, ovaciones, etc.

Marcha Mary Palmerita a Barcelona ventajosamente contratada, y en su viaje la acompañan las simpáticas del público valenciano, que espera su vuelta para renovar sus afectos de cariño.

### RELIGIOSAS

SANTOS DE MAÑANA.—Nuestra Señora del Pilar, San Maximiliano. Misa y oficio de Nuestra Señora del Pilar, con rito doble de segunda clase y color blanco.

CUARENTA HORAS.—Principian en el convento de San José y Santa Teresa. Se descubre a las nueve de la mañana y se reserva a las cinco y media de la tarde.

ADORACION NOCTURNA.—San Vicente Ferrer.

CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora del Pilar, en Santos Juanes.

Cultos para mañana: El turno de Reparación y desagravio corresponde a las Marías de los Sagrarios de la parroquia del Pilar y San Lorenzo.

—Fiestas a Nuestra Señora del Pilar: En la parroquia que la venera como titular, a las cinco y media se des cubrirá la imagen de la Santísima Virgen a los acordes de la Marcha Real, celebrándose la misa de Infantes; a las siete misa de Comunión para la Corte de Honor y Jueves Eucarísticos, con plática por don José F. Lucas y reparto de medallas; a las diez y media misa solemne, cantándose a gran orquesta una partitura de Perossi, y predicando don Francisco Cartagena; Bendición Papal; bautizo de un niño pobre, al que el Centro Aragonés abrirá una librería de 100 pesetas en la Caja de Ahorros, y por la tarde a las cuatro vísperas, completas y procesión claustral, y a las 6 procesión pública por las calles de Maldonado, Guillem de Castro, Embaj, Recaredo, Maldonado, Angeles, Jabonería, Pertusa y Pilar. Por la noche, de diez a doce, serenata en la plaza del Pilar.

En los Santos Juanes, a las seis misa de Infantes; a las siete y media misa de Comunión, y a las diez y media la solemne con sermón por don Víctor Alegre. Al fin de la misa se dará la Bendición Papal, y por la tarde a las seis exposición, rosario, meditación, sermón por el mismo orador reserva. Salve y gozos.

En los Dominicos, a las siete misa de Comunión; a las nueve la solemne, y por la tarde, después del ejercicio del mes, sermón del Pilar.

En la Catedral, dobla mayor, cantándose con música las vísperas y misa conventual.

—En San Juan y San Vicente último día del triduo Eucarístico. A las ocho misa de Comunión con plática por el señor cura párroco, y por la tarde a las cinco exposición, estación cantada, ofrecimiento de la Hora Santa, trisagio, sermón, acto de desagravio, procesión claustral, reserva y Salve a la Santísima Virgen.

—En los Dominicos, a las seis y media y a las ocho ejercicio de novena a Nuestra Señora del Rosario, y por la tarde a las cinco y media el ejercicio solemne con manifiesto y sermón a cargo del padre Saldaña.

—En el Salvador, a las diez misa solemne con exposición y música, y por la tarde a las cuatro y media ejercicio de Pasión con trisagio, sermón y motete.

—En el Patriarca, a las nueve misa conventual, *Miserere*, adoración de la Santa Cruz y visita a las reliquias.

—En la Compañía, a las seis y siete y media misas de Comunión en honor al Purísimo Corazón de María.

### TAURINAS

La del domingo

Ayer tarde se desajonaron los seis novillos-toros de doña Carmen de Federico, antes Murube, los cuales se han de lidiar el próximo domingo, saliendo el numeroso público que presenció la operación, altamente satisfecho de la bonita presentación del ganado.

Los encargados de estoquearlos son nuestros dos paisanos Manolo Martínez y Francisco Tamarit, Chaves, y Francisco Royo, Lagartito.

### Farmacias de guardia

Farmacias de guardia para el día 11 de octubre de 1923, desde las nueve de la noche hasta las nueve de la mañana del siguiente día:

Don José Pérez Pau, Don Juan Granvia del Marqués del Turia, 18; don Rafael Couchoud, San Vicente 149; don Luis Valero, Santa Teresa 17; señora viuda de Corell, Reteros 1; don José Rubió, Trench, 25.

Pobladors marítimos: Don Joaquín Martínez, Avenida Aliados, 343; don Juan Montesinos, José Benlliure, 160.

### CULTURA

En la Escuela Normal de Maestras se han recibido los títulos profesionales de las maestras siguientes:

Doña Teresa Aparici Solanilla, doña Antonia Pastor Bayarri, doña María Teresa Coloma Dávalos, doña Filomena Frías Hernández, doña Rosa Jimeno Bea, doña Josefa Blasco Güter, doña Aurea Deltoro Pabuel, doña Elisa Mulet Claver, doña Filomena Rozalen Martínez, doña Concepción Santapau Mercenario, doña Carmen Cebrián Aubary, doña Ana Diego Monfort, doña Desamparados Hueso Herrero, y doña Josefa Molina Igual.

### TRIBUNALES

#### Los del robo de Santo Tomás, condenados

La sección segunda ha dictado hoy sentencia en la causa que días atrás se revisó contra los autores del robo en la iglesia de Santo Tomás.



**Condenados á la inmovilidad...**

años y años en un sillón ó en la cama, millares de gotosos y reumáticos han logrado volver á la vida activa que creían perdida para siempre. Maravillosas curan se han logrado con el agua mineralizada que uno mismo se prepara en el acto con los

**LITHINÉS del D' GUSTIN**

Gracias á sus propiedades curativas esta agua mineralizada forma un tratamiento racional y económico que asegura la mejor defensa del organismo contra las enfermedades causadas por el ácido úrico:

**Reumatismos :: Gota :: Piedra**  
**Lumbago :: Ciática :: Artritis**

Depositarío General: DALMAU OLIVERES  
14, Paseo de la Industria, BARCELONA.

**Venta de fincas**

Vendo pias en las colles de Francisco Sempere, Sancho Berón. Baia Nueva, Tubells, Jesús y Torco del Hospital, y casas en las colles de Yáñez, García Alto, Baia Jordana, Pizarro, Ciscar, Cirilo Amorós, San Martín, Latria, plaza de Teuán y otras. Me encargo de la compraventa de fincas.

Fernando Martí, Ausias March, 4, entravado, frente a San Bartolomé, de 9 a 12 y de 3 a 6.

**SE ALQUILA**

casas amplias, propias para industria y vivienda, en la calle de Timonada, (Arracapiños), Rezoñ, calle Milagro San Vicente, 2, 2º

**Muebles económicos**

Despachos completos por 650 pesetas, compuestos de escritorio, un sillón giratorio, un archivador, una mesa para máquina y una silla auxiliar. AGENTES EXCLUSIVOS DE LA REGIÓN DE VALLE DE JORDANA: FINESTRA PIZAN CATALUÑA. Teléfono 8. A. Har. 8

**Calafates**

Venden os dos piezas moblia especiales para patos buque de 8 metros largo. Escudaría 20 por 20 1/2 y 19 por 20 pulguedos interiores. Almacén de maderas de Muñoz y H. de Alba, Avenida del Puerto 123, junto a la Cruz. Teléfono 947, Valencia.

**FABRICA DE PERSIANAS**

de J. Masó y Espinosa, calle de Calatrava, 1 y 3, Valencia.—Alfonso de Estarza de todas clases, tamaño, etc. garantía y calidad.

# CASA PAMPLO FRANCISCO VIDAL

Todos los días exhibiciones de modelos a las 12, 4 y 5'30 de la tarde. Extenso surtido en novedades para invierno --- Grandes colecciones en renards y echarpes de piel --- Completo surtido en alfombras y carpetes --- Inmenso surtido en tejidos para el mueble.

**PRECIO FIJO. --- PRECIOS DE ALMACÉN**

Todos los jueves regalo de globos a los niños de los compradores.

## Seguros Mútuos

CONTRA INCENDIOS DE EDIFICIOS EN VALENCIA

**AVISO:**

A todos los asegurados interesa saber que, habiendo encarecido el coste de la construcción de las casas en Valencia en 200 por 100, les precisa también, con arreglo a estatutos, elevar las cantidades por que tienen asegurados sus respectivos edificios, para no sufrir perjuicios en caso de incendio.

Para ello pedrán pasar por las oficinas, en la casa social, plaza del POETA BARDENES, núm. 1, o dar la indicación por teléfono, núm. 1.240

Servicio regular al N. O. de Francia

**Para ROUEN**

El vapor SAINT PIERRE cargará en este puerto el 15 del actual. Consignatario: Andrés Guardiola, Muelle de Levante, 15. Agentes en el Grdo. señores Martí y Muñoz, Muelle de Levante, 15.

**COLOCACIÓN**

Joven de 27 años, para ama de gobierno, en señora sola, caballero o sacerdote. Razón, calle de Vera, 3, 1º

### SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica

Líneas a Antillas, Méjico, New York, Venezuela, Colombia, y Puertos del Pacífico.

**El vapor Antonio López** saldrá el 26 de octubre de Barcelona, el 26 de Valencia, el 25 de Málaga y el 30 de Cádiz para New-York, Habana y Veracruz.

**El vapor Cristóbal Colón** saldrá el 17 de octubre de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

**El vapor Buenos Aires** saldrá el día 10 de octubre de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guayra, Puerto Cabello, Caracas, Sabanailla, Colón y por Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

**El vapor Infanta Isabel de Borbón** saldrá el día 4 de octubre de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**LINEA a FILIPINAS y PUERTO DE CHINA y JAPON**

**El vapor C. López López** saldrá el 15 de octubre de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, donde saldrá el 25 de octubre para Manila y puertos China y Japón.

**Artistas de teatro**

Surtido para caracterizarse

Las mejores marcas y buenos precios en

**“LAS BARCAS”**

ALMACEN DE PERFUMERIA

### Compañía Trasmediterránea

Servicio fijo rápido semanal, Mediterráneo-Cantábrico

Salidas todos los sábados, de Valencia para Almería, Melilla, Ceuta, Sevilla, Cádiz, Huelva, Vigo, Vilagarcía, Coruña, Gijón, Músel, Santander y Bilbao, admitiendo para todos estos destinos carga y pasaje.

Además, en este servicio es también admitida mercancía para Avilés, San Esteban de Pravia, Luarca, Navia, Tapia, Ribadeo, Vega de Ribadeo, Foz y Viveiro, y al efecto se entregan conocimientos directos y con flete corrido.

Servicio fijo bisemanal para Baleares con salidas de Valencia todos los miércoles a las 20 horas para Ibiza, y los jueves, a las 18, para Palma y Mahón. Admitiendo para todos estos destinos carga y pasaje.

Servicio fijo bisemanal para Barcelona con salidas de Valencia todos los miércoles y sábados, a las 18 horas. Admitiendo carga y pasaje.

Servicio fijo para los puertos del Mediterráneo, costa Norte de Africa y Canarias, con salidas de Valencia los días 2 y 17 de cada mes, admitiendo carga y pasaje.

Líneas para Francia, Inglaterra e Italia. Servicios rápidos con salidas semanales. Admitiendo carga y pasaje.

Para informes: Representación de la Compañía en Valencia. Grao, muelle de Poniente, A. Teléfono núm. 3.068.

**Se alquilan**

grandes locales propios para almacenar o industrias, y la mayoría del número de oficinas, con habitaciones, para el encargado, Razón, Hernán Cortés, 23, principal, derecha, de 10 a 2 y de 4 a 6.

**Horneros**

Leña HAYA (Feip) seca, superior para quemar, a 3 pesetas quintal. Almacén de maderas de MUÑOZ y H. DE ALBA, Avenida del Puerto, 123, junto a la Cruz. Teléfono 947.

**SEÑORAS: Para vestir de seda**

con elegancia y economía

visiten ustedes los Almacenes de Saldos de la calle de la Sangre, número 15, principal, frente al Ayuntamiento.

Allí encontrarán, por 20 ptas, un corte de bata, seda estampada, doble ancho, última novedad. Por 10 ptas, corte de bata de etamin, doble ancho, estampado, gran moda. Crespones seda doble ancho, estampado, a 13 ptas metro; por 1750 un corte de bata bengalina, seda doble ancho; por 25 ptas. un corte de bata, seda negra. Piel seda, doble ancho, negro y colores, a 11 ptas. Crespones seda y popelines, y crepé marrocaína, a 8 ptas. Crespon de lana negro y colores, a 4 ptas. metro. Crepé marrocaína inglés, a 8 ptas. Duquesa, seda, doble ancho, para trajes y gabanes, a 10 ptas. metro. Sedas orudas, desde 3 ptas. metro. Crepé marrocaína, satén, granadina, gases de seda, gomas, rasos negros y colores, a precios baratísimos. Cebrecasas, damasco seda, a 80 ptas. Cortes traje de lana, frasco, estampado, muselín, para caballero, desde 15 pesetas. Completo surtido en tricot, punto seda, a precios baratísimos. Sábanas, a 5 ptas., y cortes de colchón, a 10 pesetas. Trajes piso, a 5 ptas. decena. Bandera valenciana y española, para adorno de calles y balcones. Mosquiteros de todo y pabellón, a precios de fábrica. Francia lana para traje baño, a 2'50 pesetas.

Almacenes de Saldos, calle de la Sangre, número 51, frente al Ayuntamiento.

Esta casa no tiene sucursales.

### Loritos

Se venden jóvenes, habladores. Razón, plaza Mercado, 43, parador del Pilar.

**Maestra superior**

Da lecciones a domicilio de enseñanza práctica, ortografía, matemáticas, reforma de letra, francés, preparación para el Instituto y Normal. Darán razón, calle del Almudín, número 16, lechería.

**Vendo**

un primer piso, libre de inquilino. Razón, Adresadore, 2, bajo.

**Urge venta**

Mesa, seis sillas, aparador, comedor con vitrina, luna, todo en roble, estado casi nuevo, y una cama de Viñea. Avenida Puerto, 121, chalet de la Cruz. Preguntar por don Carlos.

**PERDIDA**

En el trayecto Condé de Trénor, Serranos, Concordia, Calatrava. Cédulas a la Compañía, y de la Compañía, por las vitrinas calles, Caballeros, plaza de la Virgen y Almodín se ha perdido un pendiente con una perla rodeada de brillantes, y se agradecerá al que lo hubiese encontrado lo devuelva. Condé de Trénor, núm. 29, principal.

### El mundo entero

Este es el campo de acción que ofrecemos a los anunciantes del

**Anuario General de España**

Más de dos millones de señas de los que se dedican al Comercio, Industria, Agricultura, Ganadería, Elemento oficial, etc., etc. de España y sus Posesiones

Utilísima Sección Extranjera con las señas de Comerciantes e Industriales de las cinco partes del mundo, constituyendo un pequeño Anuario Internacional

**El Anuario General de España**

es consultado constantemente por millones de personas del mundo entero

TRES TOMOS sólidamente encuadernados: 75 ptas., franco de portes en toda España

ANUARIOS BAILLY-BAILLIÈRE Y RIERA REUNIDOS, S. A. Sección P. - Calle Consejo de Cliento, número 240 - BARCELONA